

Trabajo y la cuesta de enero

Por: Cristóbal León Campos. 28/12/2023

A pocos días de finalizar el 2023, y pasado el alto consumismo y la cosificación del afecto humano, situaciones que circunscriben la celebración de la Navidad en Occidente, ahora se comienza a hablar de la cuesta de enero del ya próximo 2024, algo un poco más que curioso, pues los mismos empresarios y comerciantes que llamaron al desborde en las compras navideñas, en estos días, empiezan a tocar el tema que, por condena sistémica y desgracia causada, afectará a millones de proletarios y sus familias, así como a los sectores populares de México y de gran parte del mundo.

La cuesta de enero -ese efecto producto del incremento de los precios en la canasta básica, el impacto de la inflación, y el cada día menor poder adquisitivo del salario de los y las trabajadoras- hace que año con año, al iniciar un nuevo ciclo temporal, la clase trabajadora nos enfrentemos a una serie de retos y situaciones injustas por su origen sistémico, que nos obligan a tener que, literalmente en muchos casos, ver cómo sobrevivir ante las deudas y el encarecimiento de los costos de la vida en general, considerando que, si bien, hay aumentos salariales, estos nunca representa una mejoría absoluta para el proletariado, pues, entre otras cosas, esos aumentos no corresponden en su mayoría a la necesidad diaria en cuanto a gasto (transporte, alimentación, salud, etc.) que una familia o una persona sola deben realizar cada día para poder seguir subsistiendo, y, reitero, sin importar que esta última afirmación muchos la quieran relativizar como una exageración, sigue, tristemente, bastando con salir a las calles y mirar la realidad y no quedarse con los discursos oficiales ni con las estadísticas de las dependencias gubernamentales, pues ahora sí, existen “otros datos” y son muy trágicos.

No olvidemos que ya Carlos Marx fue muy claro en su ensayo “Trabajo asalariado y capital” (1849), al expresar sin titubeos que en la relación entre el trabajo asalariado y el capital subyace el origen de la esclavitud del obrero, y ahí se fundamenta la dominación capitalista que vivimos. Y esto último viene con relación a la aún pendiente resolución por la Cámara de Diputados en México de la propuesta de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, 5 días de trabajo y 2 de descanso, siendo una propuesta surgida del partido en el poder federal, y que pareciera

representar una mejora para las y los trabajadores, sin que sea la panacea resolutiva de las injusticias que hoy padecemos millones de proletarios en el país.

La propuesta de reducción de la jornada laboral (aplazada su votación para marzo o abril de 2024), como es de suponer, es rechazada por un amplio sector del empresariado y la burguesía, que “argumenta” que esta reforma pondría en riesgo el trabajo y a las empresas, algo que es falso, pero que se usa para pretender generar temor entre la sociedad, incluso entre sectores de trabajadores y trabajadoras, sin embargo la realidad es que en países más desarrollados, mismos que son tomados como referentes en muchos aspectos por los políticos mexicanos, la jornada laboral es de 40 horas o menos, con dos días de descanso pagado para los proletarios, una condición laboral de la que estamos muy lejos en nuestra nación, y que, en realidad, como proponen voces realmente revolucionarias y preocupadas por el bienestar social, debiera ser de 35 horas de trabajo máxima y con la garantía de todos los derechos laborales que hoy son pisoteados. Es claro que la cuesta de enero será de todo el año...

Fotografía: Helpis

Fecha de creación

2023/12/28